

Guayaquil, Abril 23 del 2001

Señores Accionistas
INMOBILIARIA MANTOR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente por el año 2000:

- 1.- La compañía no ha realizado actividad económica relacionada con su objeto social.
- 2.- La declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente fueron presentadas en cifra 0 dentro de los plazos permitidos por la ley.
- 3.- Los registros contables corresponden al diario inicial que considera los saldos al 31 de Diciembre de 1999 y a la aplicación de la NEC 17.
- 4.- Se aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17, pero su resultado ha sido registrado en la cuenta Patrimonial denominada Reserva del Capital, en virtud de que a la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la Renta no se había dilucidado sobre la aplicación de la Resolución 171 del SRI por parte del Tribunal Constitucional.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por la CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan razonable y confiablemente la situación financiera de la empresa INMOBILIARIA MANTOR S.A. al 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente,

CPA. Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal
RNC-14820



27/04/2001